ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los dieciséis días del mes de noviembre del 2017, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13.

Se encuentran presentes para dar inicio al acto de Apertura de sobres del llamado **"Servicio de Reparación de Vehículos",** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 20/2017, con ID Nº 329.963, individualizado en el Expediente Nº 332.965 del 19 de octubre del 2017, la Sra. Graciela Santacruz, Directora y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos, y el Sr. Juan Carlos Villalba con C.I. Nº 1.045.516 en representación de la firma Servicio Integral del Automotor.

Se deja constancia que el acto de apertura previsto para el día 06/11/2017, fue prorrogado conforme a lo establecido en las Resoluciones DNCP Nº 522/205 y Nº 805/2009 y el Art. 34º de la Ley Nº 2051/03.

Seguidamente se da inicio al acto en fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación, observándose que se cuenta con una (1) sola oferta presentada por la firma Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno.

A continuación, de acuerdo al Artículo 54º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, se procede a la apertura del sobre, realizando una verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**S. I. A. de Gladys Moreno**
	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Documentos comunes para Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o de no estar inscripto	Presenta

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Otros documentos solicitados	
Copias de los contratos con entes públicos y/o privados de los ejercicios fiscales 2015 y 2016.	Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2015 y 2016	No Presenta
Breve descripción de las Edificaciones, equipamientos (fosa, elevadores, maquinarias, herramientas y otros)	No Presenta
Certificado de Origen: Expedido por el M.I.C.	No Presenta

Observaciones: Ninguna

Seguidamente se procede a la verificación de la oferta económica: Gs. 654.702.242.

En este estado, se da por terminado el acto siendo las once horas.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Juan Carlos Villalba
Representante
Servicio Integral del Automotor